

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 264

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Noche más Larga del Año, realizada los días 17 al 21 de junio de 2016, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Rodríguez (M. D.), Conti, Carrizo (N. M.), Ramos, Pérez (M. A.), Roma y Gaillard.** (3.340-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Ramos, Pérez (M. A.) y Roma y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.) y Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, que se llevó a cabo del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Agustín S. Calleri. – María

C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Ramos, Pérez (M. A.) y Roma y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.) y Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la “Fiesta Nacional de la Noche más Larga”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 17 al 21 de junio del corriente año.

Matías D. Rodríguez. – Nilda M. Carrizo. – Diana B. Conti. – Ana C. Gaillard. – Martín A. Pérez. – Alejandro A. Ramos. – Carlos G. Roma.